

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 9

Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú

Raúl Salgado Espinoza

Introducción

En este capítulo se emplea un enfoque evaluativo de la política exterior de Ecuador para la construcción de la paz con Perú en 1998. El propósito es explicar, primero, qué llevó a Ecuador a abandonar su posición sobre el Protocolo de Río de Janeiro, esto es, su nulidad. Segundo, en el capítulo se resalta cómo elementos de una identidad compartida entre Ecuador y Perú contribuyeron para construir la paz de Brasilia. Por tanto, se aplican elementos teóricos del análisis de política exterior (APE) desde el constructivismo.

A partir del estudio de caso como diseño de investigación, se examina el proceso hasta llegar a la firma del acuerdo de paz con Perú, donde el abandono del postulado ecuatoriano sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro tiene una relevancia especial. El estudio incluye el planteamiento de objetivos, la identificación de opciones, la revisión de objetivos, la construcción y ejecución de la política exterior de Ecuador en este tema desde 1942 hasta octubre de 1998. La data que ha servido para el análisis es de tipo cualitativo: documentos históricos, documentos personales como memorias de algunos miembros de los equipos negociadores, notas de prensa y audios de medios de comunicación y de eventos académicos en Ecuador y Perú sobre este hecho histórico. Las entrevistas semiestructuradas a varios miembros del equipo negociador ecuatoriano complementaron la explicación y alcance de los objetivos

planteados en este capítulo. Estos datos se analizaron con la técnica del rastreo de procesos desde una perspectiva centrada en un caso a fin de aportar explicaciones sobre los resultados específicos, así como la desarrollan Beach y Pedersen (2016).

En el capítulo se sugiere que, sobre todo, factores de racionalidad les motivaron a los actores a cambiar el objetivo de política exterior ecuatoriana. Estos abarcan su concientización en cuanto a la desventaja política y militar en relación con Perú y el limitado poder político y de autoridad sobre los territorios que cercenaron el Protocolo de Río de Janeiro. Los supuestos del APE constructivista, como la intersubjetividad, la transformación de una cultura de violencia en una cultura de paz, y elementos identitarios, se evidencian en el conflicto y en la negociación para alcanzar la paz. Así, Ecuador tuvo que replantear su objetivo de política exterior en aras de conseguirlo.

Para desarrollar este argumento, se enfocan primeramente los elementos teóricos constructivistas en el contexto del APE y su óptica evaluativa. En la segunda sección se examinan las bases para una identidad de Ecuador y su relación al postulado de nulidad del Protocolo como lineamientos de la política exterior hasta comenzar la guerra del Alto Cenepa. En la tercera sección, se reflexiona sobre el reto de convertir la indiferencia de Perú en un diálogo con Ecuador, centrándose en el factor de la intersubjetividad. El cuarto acápite se enfoca en los factores racionales e identitarios que permiten evaluar y explicar el cambio de objetivos de política exterior ecuatoriana. Finalmente, en una corta sección se resaltan los resultados más relevantes obtenidos.

El enfoque evaluativo y la visión constructivista del análisis de política exterior

La evaluación de la política exterior constituye un enfoque central del APE, aunque represente uno sobre los que menos se ha teorizado dentro de este campo académico. Como sugieren Morin y Paquin (2018), no es fácil hacer un estudio evaluativo de política exterior por la dificultad para identificar con claridad los objetivos que tienen los actores. En el campo se distingue una dualidad entre los objetivos manifiestos o

explícitos y los encubiertos o implícitos. Consecuentemente, el primer paso para evaluar la política exterior radica en identificar el tipo de objetivo.

Luego, se busca explicar cómo se transforman estos objetivos en una política, para finalmente contrastar o comparar este proceso con los resultados de su ejecución. En este sentido, y resaltando que no se trata de una propuesta metodológica normativa, el objetivo central de un enfoque evaluativo consiste en identificar hasta qué punto los resultados de la ejecución de una política exterior son coherentes con la agencia y objetivos planteados formalmente por los actores políticos. Al mismo tiempo, se busca explicar por qué algunos objetivos se mantuvieron y otros no. También se pregunta qué factores explican, o cómo entender, la transformación de los objetivos que llevaron a resultados inesperados.

Se inicia con el supuesto de que había un objetivo manifiesto de política exterior ecuatoriana que consistía en mantener su identidad de país amazónico. Esto implicaba tener garantizado el acceso al río Amazonas y revertir las regulaciones impuestas por el Protocolo de Río de Janeiro y, con ello, reservar el derecho y la soberanía de las provincias por donde corre el río Maraón. No obstante, un objetivo manifiesto/explicito de política exterior se puede transformar con el tiempo y durante su ejecución (Morin y Paquin 2018).

Por tanto, se caracterizan los objetivos estudiados considerando, además, los factores imprevisibles y flexibles directamente relacionados con la agencia o intencionalidad del actor político, así como las dinámicas del poder que se presentaron durante la formación, ajuste y ejecución de la política. Los actores, un individuo o un grupo de individuos actuando en nombre del Estado, pueden modificar el objetivo en el transcurso de la negociación. Tales ajustes se dan ante el cambio de un jefe de Estado, de uno o más miembros de los equipos negociadores, del gobierno, o de factores del sistema internacional. Entonces, otros factores internos y externos al Estado pueden jugar un papel importante (Beach 2012). Entre los primeros se identifican el rol de la sociedad, la situación económica, los medios de comunicación y las organizaciones políticas. Entre los segundos constan los intereses y visiones de actores externos al Estado, como organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En el proceso de negociación entre Ecuador y Perú,

se debe tomar en cuenta el rol y los intereses de los Estados garantes del Protocolo de Río de Janeiro –Argentina, Brasil, EE. UU. y Chile– y otros factores del sistema internacional porque era el contexto en el que interactuaban los países beligerantes.

Según Mohammed Yunus (2003), para analizar los resultados de una política exterior, se debe también tener en cuenta su naturaleza. En este contexto, una política exterior, antes de materializarse, trasciende desde aspiraciones a objetivos y desde objetivos a opciones. Luego, comienza la ejecución para llegar a los resultados que no siempre son coherentes con los objetivos planteados. Por ende, identificar las opciones o posibilidades reales que tiene el actor –sea este un Estado u otro tipo–, con respecto al receptor de la política, es central, tanto para los actores políticos como para los analistas (Yunus 2003).

Finalmente, y como sugiere Beach (2012), el APE, al considerarse una subdisciplina de las RR. II. y un campo interdisciplinario, se puede interpretar y explicar desde cualquier teoría de las RR. II., las ciencias políticas y demás campos de las ciencias sociales, sobre todo cuando el rol de la teoría empleada en la investigación cumple una función heurística. En este capítulo, el enfoque teórico es el constructivismo como lo plantea Alexander Wendt (1999), dado que se favorece un acercamiento explicativo del rol que jugaron los elementos identitarios y culturales compartidos entre Ecuador y Perú en el proceso de paz.

El enfoque constructivista empieza a posicionarse en la subdisciplina de APE con los debates teóricos sobre las RR. II. mediante los trabajos de Wendt (1987), Kratochwil y Ruggie (1986), Kratochwil (1989), Dessler (1989) y Onuf (1989). En el contexto del debate metodológico, Hollis y Smith (1991) plasmaron la dicotomía que se presentaba en el análisis de las RR. II.: la explicación y la comprensión como enfoques epistemológicos, con ello la hegemonía del liberalismo y del realismo en el campo disciplinario de las RR. II. y en el APE cedía espacio a la perspectiva constructivista.

Por un lado, esta reflexión en las RR. II. y en el APE surgió durante el cambio de un sistema internacional bipolar a un sistema unipolar debido a la extinción de la Unión Soviética, que decantó en una transformación de las políticas exteriores de los países que conforman la región. Las acciones y decisiones en política exterior no podían explicarse claramente

desde las perspectivas del *mainstream* (realismo y liberalismo), cuyos proponentes buscaban una explicación causal, pero sin considerar las normas, la identidad nacional y la ideología, sino más bien centrados en factores materiales y del poder militar. Por tanto, los constructivistas han aportado por lo menos en tres aspectos de la disciplina: el análisis de cómo se toman decisiones, al enfocarse en los individuos que actúan en representación del Estado; la investigación del rol de la burocracia en la política exterior; y el impacto de la sociedad internacional en la construcción de la política exterior de un Estado (Checkel 1998).

Por otro lado, el enfoque teórico constructivista irrumpe en las RR. II. y sus subdisciplinas con la discusión teórico-metodológica conocida como el tercer debate. En este se cuestionan las perspectivas tradicionales, como el realismo y el liberalismo, por su visión centralizada en el sistema internacional y en el Estado en su calidad de actor individual racional, y especialmente por el enfoque positivista de crear conocimiento (Jarvis 2002). Se vuelve a considerar la importancia de una variedad de factores sociales –las normas, la identidad, la cultura y las ideas–, para el accionar de los actores políticos y para la formación del conocimiento en las RR. II. y el APE.

Quienes se inscriben en el constructivismo se preguntan cómo las prácticas anteriores de rivalidad y guerra pueden ser cambiadas mediante la institucionalización de normas y prácticas sociales que, con el tiempo, pueden modificar las identidades, los intereses y las prácticas de política exterior. Cuestionan también de dónde vienen los intereses, cómo se construyen; suponen que las identidades diferentes tendrán intereses diferentes mientras las similares/colectivas permitirían construir intereses compartidos (Finnemore 1996). Consecuentemente, estos supuestos pueden conducir a un tipo de política exterior diferente a lo esperado desde una visión realista.

Una característica fundamental del constructivismo sugiere que el actor de política exterior actúa hacia sus colegas con base en el significado que estos proyectan hacia él, lo que generalmente juega un rol importante en el momento de tomar decisiones sobre una acción o política. En tal sentido, la estructura o sistema internacional se sostiene en un conjunto de ideas, normas, culturas, valores y costumbres, donde las estructuras ideacionales se codifican como regulaciones

formales y normas que consecuentemente se socializarán entre todos los agentes implicados o afectados por las políticas exteriores. Esto no necesariamente pone o limita el factor material, sino que lo considera un elemento más de la construcción social, cuyo valor y significado se entiende al analizar el simbolismo, la cultura, la deliberación y la argumentación.

Además, desde el constructivismo se cuestiona el carácter objetivo de la creación de conocimiento que plantea el *mainstream* y el sentido estático, violento, de desconfianza y competitividad que, desde el realismo y liberalismo, se atribúan al sistema internacional. No obstante, esta variedad de interrogantes a las RR. II. tradicionales y a la creación de conocimiento devino en tres perspectivas del constructivismo en el campo y los subcampos analíticos. El enfoque constructivista de Alexander Wendt tiene como base central los factores identitarios como motivación en la toma de decisiones. El de Friedrich Kratochwil parte de las normas y reglas como principios normativos que direccionan el comportamiento y acción de los actores políticos. La propuesta de Nicholas Onuf sobre el constructivismo se centra en el análisis del lenguaje, o el acto del habla, como el medio que expresa las ideas, el poder de los actores políticos y la construcción de su realidad (Zehfuss 2002).

La investigación en APE se puede realizar desde cualesquiera de estas tres perspectivas constructivistas, pero se requiere tener en cuenta las similitudes y las diferencias entre ellas. Por ejemplo, comparten tres supuestos. El primero es la intersubjetividad en toda acción de política internacional. Esto significa que toda acción de carácter internacional se guía por un conjunto de normas, creencias y prácticas que forman una estructura social y bajo la cual interactúan los actores políticos. En el constructivismo, las interacciones materiales son también sociales (Kubáľková 2001). El carácter material de la estructura internacional favorecida por el realismo y el liberalismo adquiere relevancia para el constructivismo por medio de un conocimiento y un significado compartidos entre actores políticos. Según el siguiente supuesto, la construcción y la transformación mutua entre sistema internacional (estructura social) y agente (actor político) resultan del supuesto anterior y, por ende, estos agentes no solo pueden ser Estados, sino también otros actores, como individuos, quienes pueden influenciar o ser influenciados

por la transformación del sistema internacional (Viotti y Kauppi 2012; Fierke 2010).

El enfoque particular del APE en el agente/actor y su agencia (intención), desde su creación en la década de los cincuenta, mantiene una cercana relación a estos supuestos. Especialmente para un estudio constructivista en el APE, son centrales por el carácter dual (doméstico e internacional) de los factores que pueden influenciar el comportamiento y accionar de los actores políticos. El tercer supuesto es la consecuencia de lo anterior: la anarquía del sistema internacional es una construcción que, como sugiere Wendt (1999), podría ser superada con una cultura de cooperación entre los actores de la política internacional, en este caso entre los Estados. Por tanto, conceptos como identidad, normas y factores culturales son centrales para un enfoque constructivista en el APE (Flockhart 2012), sobre todo por su rol en la construcción del interés nacional que es fundamental para la construcción y ejecución de la política exterior (Weldes 1996).

Epistemológica y metodológicamente también existen similitudes y diferencias entre las tres perspectivas del constructivismo. Entre las similitudes se pueden subrayar dos. Primero, la realidad a ser investigada es el resultado de una construcción social. Por tanto, favorece la ontología (reflexión filosófica sobre la existencia del objeto, fenómeno o evento a ser estudiado) constructivista. Segundo, el contexto es fundamental para el proceso de investigación, dado que varios factores del mismo pueden permitir que se entienda o se explique el objeto, evento o fenómeno internacional estudiado. Finalmente, la perspectiva wendtiana se diferencia de los otros enfoques constructivistas por su afinidad con el positivismo, mientras que las diferentes perspectivas tienden a favorecer el interpretativismo. Wendt ve en los factores identitarios explicaciones sobre el comportamiento y las decisiones que toman los actores de la política internacional. Entonces, la identidad es un conjunto de significados compartidos, reglas, normas y prácticas que se pueden adquirir y modificar por medio de una selección cultural y, dentro de ello, por imitación en un proceso de socialización (Wendt 1999).

La interacción social, sobre todo para la cooperación, es fundamental. La identidad encierra las expectativas y los entendimientos que una persona tiene de sí misma. Se forma en la interacción e identificación

de uno mismo con el otro. El interés y la identidad son endógenos a los actores. El interés se forma en el proceso de identificación de uno mismo y del otro (Wendt 1999). El otro está en relación directa con la identificación del yo y, por consiguiente, a la ubicación del yo en una identidad colectiva o identidad compartida que forman las identidades nacionales.¹ En este contexto, Finnemore (1996) sugiere que la construcción y el establecimiento del interés nacional de alguna manera tienen sus fundamentos en la identidad nacional.

Una combinación de elementos del APE constructivista y del enfoque evaluativo de política exterior conforma la base teórica para analizar la firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en 1998 (tabla 9.1).

Aunque el APE constructivista puede tener tres diferentes formas, como se indicó, el enfoque empleado para esta investigación se sostiene en el análisis del rol de la racionalidad, la intersubjetividad y el contexto, además de la identidad como factor explicativo en la construcción y ejecución de política exterior. De esta forma, se sugiere que los elementos subyacentes a la agencia de los actores son factores identitarios, como la historia, las creencias/religión, las normas y el idioma compartidos, una simbiosis de culturas similares, entre otros. En este contexto, se construye y se modifica el interés nacional a la par

Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis

Caso de estudio	Elementos para la evaluación de la política exterior como enfoque de APE		Herramientas teóricas del constructivismo wendiano
La firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en 1998, con un enfoque especial en el abandono del postulado ecuatoriano sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.	Objetivo	Factores externos/sistémicos y factores internos/domésticos	Actor racional, intersubjetividad, contexto y elementos identitarios compartidos entre identidad nacional e identidad colectiva como instrumento heurístico para la explicación (historia compartida, creencias/religión compartidas, idioma compartido, una simbiosis de culturas similares).
	Opciones		
	Política/ejecución y resultados		

Elaborada con base en Wendt (1999), Yunus (2003) y Morin y Paquin (2018).

¹ Considerando la identidad nacional como la identidad del Estado-nación.

que se lo revisa, sin descuidar las debilidades explicativas de los factores identitarios. Según Kowert (2001), los factores identitarios como herramientas explicativas tienen sus virtudes, pero también padecen de limitaciones cuando se trata de una identidad nacional. Entre estas se resaltan la variedad de factores que conforman una identidad nacional. En los Estados como Ecuador, que se forman de una multiplicidad étnica, cultural, lingüística, de naciones y pueblos ancestrales, la construcción de la identidad nacional y, consecuentemente, de un interés nacional, puede ser muy complejo. Estas dificultades demandan que en esta investigación se consideren los factores identitarios incluidos en la tabla 9.1 como instrumentos heurísticos.

La identidad de Ecuador y la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro

Históricamente, la identidad de Ecuador se ha forjado sobre todo en función de considerarse un país amazónico, es decir, de tener libre acceso de navegación por el Amazonas y salida al Atlántico. Pero su identidad desde los albores de la independencia se ha complementado con la idea del otro, del enemigo, el vecino del sur, Perú, que ha permanecido latente hasta fines del siglo XX (Ayala Mora 1998; Espinosa 1999). La disputa tuvo sus orígenes en tiempos coloniales y se institucionalizó con la Real Cédula de 1802 (Trazegnies 2013) en un contexto de extrema inseguridad para las regiones.

Luego, este fantasma del enemigo se reproducía en un sinnúmero de discursos, ideas, canciones, textos escolares y fenómenos de la cotidianidad que se creaban y difundían desde las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano (Samaniego 1999) y en los medios nacionales que buscaban transmitir a la ciudadanía las visiones nacionales de los antagonistas (Ortiz Brennan 1999). Así se reforzaba la enemistad y formaba una identidad ecuatoriana de víctima (Ayala Mora 1998), de país agredido y derrotado, de patriotismo, de la herida abierta y de “dolor de lo perdido” (Febres Cordero 2008, 22). En este contexto, la agenda y la teorización de la política exterior giraba en torno a la búsqueda de una solución a los problemas limítrofes con Perú; esa solución debería llevar

por contenido los intereses de Ecuador, como lo evidencia Francisco Carrión Mena (1989, 2010).

Consecuentemente, las autoridades postularon la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, por la forma en que lo fue firmado, y su inejecutabilidad debido a la falta de especificidad en las características hidrográficas de la frontera suroriental ecuatoriana con Perú, sobre todo en el sistema fluvial que conecta a los ríos Cenepa, Santiago y Zamora (Chiriboga 1988). La posición de Ecuador se constituyó en uno de los lineamientos centrales de la diplomacia, la seguridad y la política exterior a partir de 1942 (Carrión Mena 2010). Este discurso y la enemistad creciente azuzaban varios conflictos diplomáticos y militares en la frontera suroriental. Algunos, como los de 1981 y 1995, desembocaron en guerras.

Los factores que fomentaban una identidad de Ecuador como víctima, agredido y derrotado, y un imaginario construido sobre Perú como malo, agresivo y expansionista, cegaban a la ciudadanía de la posibilidad para encontrar elementos colectivos que ayudaran a identificar rutas para la solución del conflicto. Consecuentemente, ambos Estados y sus sociedades se comportaban como dos desconocidos que por años no llegaban a interactuar ni a concertar en un diálogo propositivo, peor a conciliar en torno a potenciales intereses compartidos.

Como resultado, un avance silencioso para la ocupación de los territorios del sur y oriente ecuatorianos había comenzado ya décadas anteriores. Esto se hizo por medio de programas entre civiles y militares para la inserción progresiva. Mientras tanto, el primer intento de salir de la anarquía internacional mediante la creación de una política colectiva para la paz internacional se veía derrumbar al disolverse la Liga de Naciones e iniciar la Segunda Guerra Mundial en Europa en 1938. Así, la ocupación peruana se concretizó en el contexto de un sistema internacional anárquico y de problemas territoriales que se han mantenido en la región durante la historia de vecindad. La invasión militar peruana de 1941 obligó a Ecuador a llegar a un acuerdo con Perú en 1942 con la firma del Protocolo de Río de Janeiro, para demarcar definitivamente las fronteras (Chiriboga 1988; Espinosa 1999).

El documento no solo se firmó como resultado de una acción violenta, sino en el contexto de la violencia y la creciente amenaza a la existencia de Ecuador, del continente y de la humanidad. El planteamiento

darwinista de la sobrevivencia del más fuerte se había apoderado de las organizaciones políticas en Europa y Asia Oriental. Con ello se fortalecía el nacionalismo que decimaba a la humanidad en Europa y que paulatinamente se expandía en zonas de influencia, sucesos que caracterizan la Segunda Guerra Mundial.

Con la firma del Protocolo no solo se dejaba a Ecuador lejos de alcanzar su ansioso deseo de mantener la soberanía en las regiones de acceso al río Amazonas. También profundizó más el imaginario de enemigo creado a lo largo de la historia sobre Perú y amenazaba la histórica identidad ecuatoriana de país amazónico. A pesar de la inseguridad y el anarquismo del sistema internacional, el Protocolo de Río de Janeiro había regulado el rol de países garantes en la demarcación de los límites definidos en el documento. Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos (EE. UU.) fungirían como dirimientes en disputas y desacuerdos que pudiesen surgir.

Mientras a nivel global la destrucción de Europa por la guerra había cesado y el planeta se convertía en dos zonas de influencia militar e ideológica, en América del Sur la demarcación fronteriza establecida por el Protocolo se había ejecutado en gran parte entre tensiones y sentimientos encontrados de Ecuador y Perú. Para fines de 1946, solo faltaba delimitar un tramo de aproximadamente 78 kilómetros en las confluencias de los ríos Zamora-Santiago y Cenepa en la región suroccidental ecuatoriana, parte de la cordillera del Cóndor.

En 1947, durante el segundo gobierno de José María Velasco Ibarra, se paralizó la demarcación debido al informe de las tomas aerofotogramétricas de la región elaborado por el Servicio Geográfico de EE. UU. Fueron solicitadas por los dos Estados a causa de las tensiones y pretensiones, tanto de Ecuador como de Perú, por falta de congruencia entre el texto del Protocolo y las características hidrográficas de la región confirmadas por las tomas (Carrión 2010; Trazegniew 2013; Boza 2019).

El informe contribuyó también para que no se completara la demarcación. Se facilitó la creación de una posición militar y diplomática compartida por personalidades políticas, militares, diplomáticas y académicas de Ecuador que encontraban soporte en el derecho territorial ecuatoriano e internacional público para cuestionar la validez del Protocolo de Río de Janeiro (Tobar Donoso 1979; Chiriboga 1988; Carrión

2009). Así, la visión de la inejecutabilidad del instrumento en esta región se apoyó en el informe y fue posicionándose en el discurso político hasta que contribuyó para la declaración oficial de su inejecutabilidad en 1951, durante el gobierno de Galo Plaza.

Con esta posición, mayormente aceptada en la comunidad política del país, en 1960, el presidente Velasco Ibarra declaró la nulidad del Protocolo. Consecuentemente, la postura de inejecutabilidad del Protocolo en su totalidad se mantuvo hasta las negociaciones para la paz de Brasilia de 1998. Como resultado, esta perspectiva ecuatoriana reforzaba el imaginario sobre Perú como un enemigo, una amenaza latente e inminente.

De igual manera, al anunciar la nulidad del Protocolo, la validez y el rol de los garantes perdieron significado. Ecuador continuaría su lucha solitaria por la soberanía, integridad territorial y sobrevivencia en el contexto de un imaginario de inseguridad, amenaza y violencia interestatal que concuerda con la explicación realista de las RR. II.

En este contexto, las aspiraciones ecuatorianas comenzaron a transformarse en objetivos o lineamientos de política exterior. Los anhelos fueron azuzados por algunos políticos, militares y académicos quienes sostenían que el Protocolo de Río de Janeiro fue impuesto por las armas, que era una injusticia y una violación al derecho internacional público (García Velasco 1965; Tobar Donoso 1979).

Las posiciones realistas sobre el Protocolo se mantuvieron también en Perú que, por un lado, desconoció la posición ecuatoriana de nulidad y, por otro, limitó su política exterior con Ecuador a sostener que el documento habría solucionado la disputa territorial con su vecino. Posicionaba internacionalmente su postulado que no mantenía alguna disputa fronteriza con Ecuador (Boza 2019). A nivel nacional, creó y reforzó un imaginario sobre Ecuador de enemigo, agresor y fruto de un desmembramiento de su territorio histórico (Núñez Sánchez 1999).

Se puede concluir que, con la declaración oficial de nulidad del Protocolo por Ecuador, se planteó como objetivo o lineamiento central de su política exterior la recuperación de los territorios en cuestión. No obstante, este objetivo era cuestionable, dado que las opciones de la política exterior ecuatoriana para alcanzarlo se veían muy reducidas, debido al carácter anárquico del sistema internacional, la menor capacidad

militar del país con respecto a Perú y la vigorosa estrategia de la diplomacia peruana.

Además, ambas posiciones y sus subsecuentes rencillas diplomáticas y militares contribuyeron para construir imaginarios en las dos sociedades sobre la extensión territorial de los Estados y sobre el enemigo que cada uno había desarrollado por medio de varias estrategias (Ortiz Brennan 1999; Samaniego 1999; Espinosa 1999).

Al no terminar la demarcación fronteriza, se produjo una variedad de conflictos diplomáticos y enfrentamientos militares que se convirtieron en guerras entre los dos Estados en 1981 y 1995. En este contexto, la identidad ecuatoriana de víctima, agredido, invadido y reducido en su territorio, combinada con la profunda convicción de ser país amazónico, se intensificaba con ceremonias civiles y militares, diplomacia pública y discursos políticos que hacían referencia a una “herida abierta”.² Este tipo de alusiones reforzaba el imaginario sobre Perú como agresor, usurpador e invasor creado a lo largo de la historia de Ecuador.

Las acciones de ambos Estados se desarrollaban en el contexto de una perspectiva realista que no favorecía la cooperación, la identificación de elementos identitarios compartidos y, por tanto, de intereses comunes.

El reto de transformar la indiferencia de Perú a un diálogo con Ecuador: el factor de la intersubjetividad

Mantener inconclusa la demarcación de la frontera por 57 años y plantearse la reversión del Protocolo desembocaron en constantes roces conflictivos, ya sea de carácter diplomático o militar, y puso a Ecuador en un callejón sin salida (Ayala Mora 1998, 175). Debido a los objetivos de política exterior de ambos países, se perdieron muchas vidas militares y civiles, se hicieron inversiones muy altas en armamento y se perdieron oportunidades para el desarrollo colectivo. También se imposibilitó el acercamiento entre estadistas o representantes de los Estados para discutir los desacuerdos limítrofes.

² Alusión que hacía el presidente León Febres Cordero al problema limítrofe.

Cuestionamientos a la posición ecuatoriana surgieron entre los círculos políticos que inicialmente lanzaron estos objetivos de política exterior. Varios años antes de la guerra de 1981, en una forma no oficial, el mismo Velasco Ibarra buscaría transformar el objetivo original de la política exterior ecuatoriana de revertir el Protocolo en un objetivo de construcción de paz que trajera dignidad y conservara la posibilidad de acceder libremente al Amazonas (Carrión 2008, 2009).

Esta reflexión fue producto de una concientización de las opciones o posibilidades reales de la política exterior ecuatoriana para llegar a un objetivo que de alguna manera fuera coherente con sus capacidades y las de su contraparte. La concientización de la realidad histórica y del momento era también una idea efímera que se perdía muy pronto en el discurso. Este hecho se debe a que a la sociedad ecuatoriana se le había contado sobre una realidad territorial histórica “sobredimensionada” (Ayala Mora 1998, 174), que no era evidente para todos los actores políticos del país de esos tiempos.

Además, la posibilidad de negociación estaba paralizada por la indiferencia peruana a Ecuador y porque no reconocía la posición de su vecino. Por tanto, habían congelado las posibilidades de negociación. Si bien se dieron interacciones desde el cuerpo diplomático de rango inferior y también entre los Ejércitos a partir de los 1970, la guerra de Paquisha en 1981 llevó a un estancamiento de las conversaciones bilaterales (Cordovez 2000).

El sistema internacional se había transformado por la creación y el rol de instituciones regionales y globales que ganaron protagonismo, donde Ecuador y Perú, así como otros Estados, expresarían sus posiciones, preocupaciones e intereses de política exterior. La Organización de Naciones Unidas (ONU) con sus diferentes órganos, la Organización de Estados Americanos (OEA), más tarde el Pacto Andino (1969), el Tratado de Cooperación Amazónica (1978) y, finalmente, el Grupo de Río (1986), con la adhesión de Ecuador en 1990, formaron un marco de interacción a nivel gubernamental entre los Estados beligerantes por ser miembros activos. Aunque no fue donde se construyó la solución definitiva para el asunto, estos espacios multilaterales ofrecían posibilidades de interacción entre actores de política exterior, tanto de Ecuador como de Perú, a diferentes niveles. Permiten identificar

diferencias, semejanzas y valores comunes entre actores. También, la interacción, ya sea por conflicto o por asuntos que incumben a las partes, hace posible resaltar la identidad de las mismas, sus diferencias y similitudes identitarias. Por tanto, se abre la posibilidad de entender al otro y construir intereses comunes (Wendt 1999).

Se puede decir entonces que, de alguna manera ya en los 1980 tanto las organizaciones internacionales globales como regionales jugaban un rol más preponderante para visionar una solución pacífica, al haber creado institucionalidad y promovido la interacción y cooperación en varios campos de la política multilateral entre estos Estados. Así, por ejemplo, durante el conflicto de 1981, o guerra de Paquisha, Ecuador solicitó la intervención del Consejo Permanente de la OEA que, hasta cierto punto, reestableció el rol de los países garantes al crear una Comisión Diplomática y una Comisión de Observación Militar compuestas por enviados de los cuatro países: Argentina, Brasil, Chile y EE. UU. En contraposición a lo esperado de un Estado democrático con principios liberales, a partir de este acontecimiento, el mantenimiento de la visión realista y sobre todo la posición castrense del fin y objetivo central de la política exterior ecuatoriana había predominado. Como resultado, la solución del conflicto mediante acercamientos políticos y diplomáticos no se dio sino hasta muchos meses después (Carrión 2008).

Años más tarde, la necesidad de formar una región de mayor cooperación en el ámbito comercial internacional, tanto intra- como interregional, llevó a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), aun como Pacto Andino, a crear el Consejo Presidencial Andino que tendría, en mayo de 1990, su primera reunión en Machu Picchu. Justo antes de comenzar la nueva interacción presidencial de Ecuador y Perú en este formato, se proclamó la Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz y Seguridad de 1989. Perú y Ecuador llegaron a ratificar la Declaración; esto significó un paso importante en pos de un interés colectivo que no solo contenía el desarrollo del comercio y de una política exterior conjunta en este ámbito, sino también la construcción de paz entre los Estados miembros de la CAN.

En el contexto del Consejo Presidencial Andino, los presidentes de los dos países se reunieron siete veces hasta septiembre 1995. Además de los jefes de Estado, se reunieron los ministros de Relaciones Exteriores,

los consejeros y demás enviados a los diferentes órganos que conformaban el Consejo. Las reuniones permitieron un acercamiento y visitas, tanto a Perú como a Ecuador, para coordinar políticas que no se limitaban a la integración comercial, sino incluían la cooperación en la seguridad de los Estados, un asunto que principalmente para Perú era fundamental debido a la gran lucha que experimentaba con los grupos subversivos. Entonces, la paz como un objetivo no se limitaba a la paz entre Estados como política exterior, sino también como objetivo de política doméstica. Así el interés colectivo comenzó a ganar espacio en el discurso de los altos mandos de la política multilateral como un puente hacia la política bilateral.

El presidente ecuatoriano Rodrigo Borja empleó el contexto multilateral para llamar a una política bilateral por la paz cuando lanzó una propuesta en el seno de las Naciones Unidas en otoño del 1991. Dos eventos importantes la habían precedido, a nivel multilateral y bilateral, y demuestran el inicio de un cambio en los objetivos de política exterior ecuatoriana en pos de la paz con Perú.

A nivel bilateral surgió un agravamiento de la relación entre los dos países como resultado de la alteración de los hitos y las incursiones militares de Ecuador y Perú en la zona no delimitada entre enero y agosto de 1991. Estos acontecimientos por poco terminaron en un enfrentamiento militar, pero se resolvieron con el llamado Pacto de Caballeros. Para este evento, Ecuador había informado a Brasil, como miembro de los países garantes, y así mantenía viviente este rol creado en 1942 y reactivado después de la guerra de Paquisha en 1991.

A nivel multilateral los presidentes ecuatoriano y peruano se reunieron por primera vez durante el Consejo Presidencial Andino en septiembre de 1991 en Machu Picchu. Este segundo evento se puede interpretar como una oportunidad de interacción a varios niveles para identificar objetivos comunes. La construcción de la paz estaba ya puesta en los objetivos de este organismo.

Rodrigo Borja, además de comenzar una interacción directa con el presidente peruano durante el Consejo Presidencial Andino, había vivido en Lima parte de su niñez. Buscaba encontrar fórmulas para restablecer la política exterior construyendo puentes de amistad no solo con Perú, sino a nivel global. Para ello consideraba central un acuerdo

con el vecino al sur sobre el problema limítrofe. Consecuentemente, su propuesta del arbitraje papal, pronunciada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1991, contenía el mensaje de una política exterior renovada y, sobre todo, de buscar la solución pacífica del conflicto (Carrión 2008).

El contexto internacional del pronunciamiento y la invitación a construir la paz puso presión a Perú y a su presidente Alberto Fujimori. Ya había interactuado pocos días antes con Rodrigo Borja quien le había pedido a su contraparte que reconociera su interés común: la solución definitiva del conflicto. El inicio de dicho reconocimiento por parte de Perú se evidenció en tres eventos sucedidos a continuación de la propuesta expresada en las Naciones Unidas. El primero fue la comunicación enviada por el presidente Fujimori a Rodrigo Borja, en noviembre de 1991, con la que reconocía el problema conjunto y la necesidad de solución. Para ello hacía extensiva una propuesta de amistad, cooperación e integración como base para llegar a la paz. El segundo se enmarcó en la reunión del Grupo de Río en Cartagena, Colombia, en diciembre de 1991, uno de los primeros encuentros entre los presidentes ecuatoriano y peruano para abordar el problema limítrofe. El tercer evento complementó este diálogo político de Cartagena por medio de la invitación del presidente Borja a su contraparte y la primera visita oficial de un mandatario peruano, el presidente Fujimori, a Ecuador en enero de 1992 (Cordovez 2000). La presentación de la contrapropuesta de Fujimori en Quito marcaría definitivamente un cambio en la forma de llegar a un acuerdo entre los dos Estados y la transformación de una política exterior basada en la paz por medio de la fuerza a la paz por medio de la negociación. Esta situación permite identificar elementos de una identidad colectiva que terminan influyendo en la construcción de un interés común (Finnemore 1996).

Fujimori, en su propuesta, proponía culminar la demarcación faltante que estableció el Protocolo de Río de 1942 de manera pacífica y garantizando el sexto artículo que señalaba: “El Ecuador gozará, para la navegación en el Amazonas, y sus afluentes septentrionales, de las mismas concesiones de que gozan Brasil y Colombia, más aquellas que fueran convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación destinada a facilitar la navegación libre y gratuita en los referidos ríos”. Ya se

ha indicado que la salida soberana al Amazonas, por considerarse un país históricamente amazónico, ha constituido un elemento central de la identidad ecuatoriana. Además, el Protocolo hacía referencia a objetivos con intereses compartidos, como la integración fronteriza para el desarrollo de los pueblos adyacentes en condiciones de pobreza y subdesarrollo en ambos Estados.

Finalmente, se buscaba que los integrantes de la Comisión formada por los países garantes fueran los encargados de dirimir el conflicto, como lo decía el Protocolo, y, si era necesario, con el apoyo técnico de expertos del Vaticano. Con ello, también se reconocía nuevamente el rol de los garantes para la construcción de la paz. Así, la política exterior bilateral en este ámbito cobraba interés de ser transformada: en vez de bases netamente realistas, se buscarían la cooperación y los intereses comunes.

Los eventos de política exterior, como el conflicto con Perú, no solo están vinculados a factores internacionales sistémicos, como los ya mencionados, sino también a factores domésticos (Beach 2012). Ambos países han experimentado problemas similares de subdesarrollo –alto índice de pobreza, alto endeudamiento extranjero– y tienen poblaciones con principios religiosos y una simbiosis de culturas y etnias muy similares.

En Ecuador, justamente en los primeros años de acercamiento con Perú, el presidente Rodrigo Borja tenía que atender una de las revueltas indígenas más significativas de la historia. Por siglos, las nacionalidades buscaban la reivindicación de sus derechos ciudadanos e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, la política, la planificación para el desarrollo, entre otros. Se evidenciaba entonces un cuestionamiento a la identidad nacional de Ecuador como principio que por su naturaleza es controversial para la construcción del interés nacional y consecuentemente para la construcción de la política exterior (Hill 2013).

En este contexto doméstico, el presidente Borja tuvo que emplear las Fuerzas Armadas para controlar las revueltas, que comenzaron a fines de los 1980 y permanecieron durante su gobierno. Al mismo tiempo, el Ejército ecuatoriano buscaba mantener vigente su visión sobre el conflicto fronterizo en una estricta coherencia con su doctrina que se basaba en una visión realista: de la amenaza, el conflicto y el dominio

(Andrade 2021). La doctrina del Ejército peruano no difería de la doctrina basada en el realismo, pero enfrentaba otros serios problemas de seguridad interna que incluían la lucha contra los grupos subversivos como Sendero Luminoso. Entonces, a pesar del esfuerzo realizado por los presidentes, era extremadamente difícil negociar en un ambiente de paz, amistad y cooperación.

Factores racionales y elementos identitarios colectivos en la construcción de la paz con Perú

La primera parte de esta sección hace referencia a los factores racionales en el contexto histórico y la segunda se centra en los identitarios como palancas para asegurar la firma de la paz. El intento inicial de los mandatarios de Ecuador y Perú para establecer una negociación permitió identificar intereses comunes, como programas conjuntos para desarrollar e integrar la frontera o crear mecanismos para fomentar la confianza en el ámbito de seguridad, entre otros. Pero el 13 de marzo de 1992, la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de Ecuador se pronunció sobre la contrapropuesta peruana. Sus palabras demostraron que el objetivo de política exterior, basada en la nulidad del Protocolo y el interés ecuatoriano de tener control soberano de territorios directamente adyacentes a la salida al Amazonas, aún no había sido formalmente replanteado. El dictamen de la Junta, que no fue publicado ni transmitido a Perú, subrayaba que la contrapropuesta peruana “no satisface los intereses nacionales” y que se buscaba negociaciones que “[contemplen] los altos intereses del país y el imperativo nacional de obtener una salida territorial soberana al Amazonas” (Carrión 2008, 70).

La transición a una negociación se había paralizado, primero por la falta de respuesta por parte de Ecuador a la contrapropuesta peruana. Segundo, se interrumpió por la ruptura de la institucionalidad del Estado por el presidente de Perú solo a un mes de este dictamen. La disolución del Parlamento de una forma inconstitucional, con tintes dictatoriales y con el apoyo del Ejército, profundizó la crisis interna peruana y el consecuente proceso de restablecimiento del régimen legal hasta abril del 2005. Este proceso mantuvo a Fujimori en el poder y

entretuvo al país vecino en la búsqueda de soluciones para este y otros problemas domésticos, como la lucha contra los grupos subversivos, el narcotráfico, el restablecimiento de la economía y la recuperación de su imagen a nivel internacional.

Además, Ecuador se encontraba en el proceso electoral y la transición del mandatario presidencial en los siguientes meses. A pesar de la situación interna de Perú y de la falta de respuesta ecuatoriana a su contrapropuesta, el 10 de agosto de 1992, el presidente Alberto Fujimori asistió a la investidura del presidente Sixto Durán Ballén, un evento nunca antes visto en la relación Ecuador-Perú y que pregonaba que se podría llegar a una pronta negociación pacífica. La cordialidad y la perspectiva planteada por Borja se mantuvieron al inicio del nuevo gobierno; parecían consolidarse con una reunión no oficial de los presidentes en Bahía de Caráquez.

No obstante, esta visita estancó el proceso debido a la forma de interpretarla por los medios de comunicación, el desacertado manejo de la política (Herz y Pontes Nogueira 2002) y una desafortunada declaración realizada por Durán Ballén que llevó al presidente Fujimori a regresar a la política exterior inicial peruana de indiferencia y desconocimiento del diferendo (Carrión 2008). Por otro lado, en el sector geográfico del conflicto, los roces entre patrullas de los dos Estados se mantenían debido a la convicción sobre el derecho a un control soberano de territorios que tanto Ecuador como Perú lo veían como suyos debido a la falta de demarcación fronteriza (Suárez 2001).

Por tanto, y como se mencionó, en el campo castrense la doctrina militar realista predominaba, sobre todo en este asunto. Se construyeron puestos de vigilancia y se realizaron incursiones constantes de los dos Ejércitos en las áreas no delimitadas, sobre todo desde septiembre de 1994. Estos factores explican el surgimiento del último conflicto armado en la región del Alto Cenepa que duró desde fines de enero a fines de febrero de 1995 y forzó a Ecuador a cambiar su objetivo de política exterior bilateral en el contexto del diferendo fronterizo con Perú (Carrión 2020).

Desde la perspectiva del actor racional, la propuesta de política exterior ecuatoriana de revertir el Protocolo al declararlo nulo era ilusorio e irreal, dado que esos territorios habían estado ya por varias décadas bajo

el control de Perú. Ecuador no ejercía ninguna autoridad sobre ellos y, en el campo internacional, no tenía apoyo suficiente a este planteamiento (Carrión 2020).³

Otro factor importante que explica por qué se cambió el objetivo de la política exterior ecuatoriana es el hecho de que, durante el mes del conflicto armado, Ecuador había confirmado los movimientos de las fuerzas militares peruanas hacia las demás zonas fronterizas que denotaban una amenaza que podría devenir en una guerra total (Carrión 2008). Esto comprometió al presidente Sixto Durán Ballén a llamar a los embajadores de los países garantes del Protocolo para solicitar la cooperación de sus gobiernos. Esta acción, por un lado, significó un reconocimiento de la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro. Por otro, develó que era necesario replantear el objetivo de política exterior ecuatoriana. Además, fue un indicio claro de pacificación del conflicto y búsqueda de una salida, “porque activó el mecanismo de solución previsto en el tratado” (Ponce Vivanco 2019, 39).

Además, la continuación de la guerra para llegar al objetivo de revertir el Protocolo de Río de Janeiro no fue considerada como una opción racional de política exterior en esas circunstancias. Pocos años antes Rodrigo Borja y el mismo Fujimori habían ya planteado la posibilidad de una negociación, aunque no se acordó en qué contexto.

Otros factores se involucraron en esta etapa de transición, como la contrapropuesta de Perú enmarcada en lo establecido en el Protocolo de Río de Janeiro. Además, se conocía la superior capacidad militar de Perú y la poderosa influencia del cuerpo castrense peruano en la toma de decisiones sobre este asunto.

En tal sentido, la decisión del Consejo de Seguridad ecuatoriano de sugerir al presidente Durán Ballén a desistir del objetivo de la política exterior y reconocer la vigencia del Protocolo para hacer el llamado formal a los garantes, el 25 de enero de 1995, para que dirimieran en el conflicto tenía una base racional. Entonces, se puede considerar a este como el acto inicial que permitiera cambiar el objetivo ecuatoriano de la nulidad del Protocolo a la construcción y alcance de la paz firmada en Brasilia, el 26 de octubre de 1998 (Espinosa 1999).

³ Ayala Lasso, entrevista por WhatsApp, 20 de julio de 2020.

Consecuentemente, las acciones siguientes para transmitir ese objetivo a su contraparte tienen un contenido racional, como el requerimiento de cese al fuego y la Declaración de Paz de Itamaraty, Brasilia, del 17 de febrero de 1995, aunque estos actos ya se desarrollaron en el contexto de intervención internacional de los garantes del Protocolo.

Con la Declaración se comprometía a los dos Estados beligerantes a centrarse no en las dificultades, no en las discordias y desacuerdos, sino más bien en las posibilidades de cooperación, beneficios, paz y más factores en común que permitieran llegar a un acuerdo. Con ello se estaba trascendiendo de una cultura de violencia y amenaza a una cultura de cooperación en la que los actores podían encontrar sus elementos identitarios compartidos y construir intereses colectivos, como sugiere Wendt (1999).

Finalmente, dado que el nuevo objetivo de la política exterior en el momento de la guerra era la paz, el conflicto no se podía solucionar por la fuerza. Entonces, se veía necesario “cambiar la relación bilateral del conflicto a la cooperación” (Popolizio 2019, 11), como ya se había reflexionado tres años antes y que los pueblos ya habían entendido. Consecuentemente, para retomar la idea de una negociación pacífica era “preciso contar con el apoyo de los anhelos de paz de los pueblos de Perú y Ecuador. Sus deseos de vivir en paz fueron cruciales para vencer la desconfianza, la animosidad y la amenaza” (Popolizio 2019, 12). Para ello, las reuniones y debates en los medios y la academia de los dos países resultaron fundamentales.

Además, los resultados de la batalla del Alto Cenepa, en términos numéricos de pérdidas de soldados y material militar, se habían inclinado a favor del Ejército ecuatoriano (Carrión 2008), aunque en términos socio-económicos se habían deteriorado para las sociedades de ambos países. Pero el mantenimiento de los puestos defendidos por el Ejército de Ecuador significó una victoria que permitió reconstruir su identidad de un Estado derrotado a uno victorioso, y que le devolvió al país “la capacidad psicológica para negociar”.⁴

Con estos eventos, se rompió el mito de lo desconocido, la amenaza y la dominación. Las visitas realizadas por Fujimori a Ecuador y las

⁴ Ayala Lasso, entrevista por WhatsApp, 20 de julio de 2020.

respectivas propuestas y contrapropuestas de Borja y Fujimori habían demostrado también una alternativa al uso de la fuerza. Pero la paz como objetivo final de una nueva política exterior bilateral requería que se cambiara una cultura de violencia por una de paz.

Para ello, se resaltan también los elementos identitarios como factores explicativos que corroboraron la construcción y firma de la paz. Primero, el lenguaje de resentimiento y enemigo acérrimo, como en los años posteriores a la guerra del 1941, se había venido modificando desde los años 1970,⁵ como varios discursos de presidentes y cancilleres ante la ONU y OEA lo demuestran.

También lo demuestra el Acta Presidencial de Brasilia, del 26 de octubre de 1998, en cuyo primer artículo se subraya que los tomadores de decisiones

expresan su convencimiento acerca de la histórica trascendencia que, para el desarrollo y bienestar de los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú, tienen los entendimientos alcanzados entre ambos Gobiernos. Con ellos culmina el proceso de conversaciones sustantivas previsto en la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995 y se da término, en forma global y definitiva, a las discrepancias entre las dos Repúblicas de manera que, sobre la base de sus raíces comunes, ambas Naciones se proyectan hacia un promisorio futuro de cooperación y mutuo beneficio.

Otros documentos que forman parte de este proceso demuestran que los elementos culturales e identitarios comunes han servido de apoyo para llegar a señalar un interés colectivo durante la negociación de la paz. Por ejemplo, este punto se plasma en el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, firmado el 26 de octubre de 1998 en Brasilia. Aquí se resalta que los gobiernos de los dos Estados han convenido suscribir este acuerdo, “recogiendo la aspiración de ambos pueblos de que sus relaciones se desarrollen de modo permanente en un clima de paz, concordia, entendimiento y cooperación que permita potenciar el rico y diverso caudal de tradición,

⁵ Alejandro Suárez, entrevista por Zoom, 16 de julio 2020, sobre el proceso de paz con Perú.

historia, cultura y recursos que los une” (Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad 1998, Considerandos).

Esta historia compartida, la condición de haber pertenecido, primero a un mismo imperio bajo el dominio incaico, luego, haber experimentado la conquista y dominio español y, finalmente, un conjunto de escaramuzas para la independencia, se recoge de alguna manera en estos documentos. Como resultado de estos eventos emergieron además culturas semejantes, lenguajes, un mestizaje y principios religiosos profundamente compartidos por ecuatorianos y peruanos que, en términos de la negociación en los últimos tramos, sirvieron de mucho apoyo (Trazegnies 2018).

El conflicto y la convicción de sus gobernantes lo habían opacado, disminuido y limitado hasta el punto de convencer a sus sociedades de que eran seres desconocidos y hasta enemigos. Por el contrario, los dos Estados se interconectan, cultural y religiosamente. Estos factores fueron centrales durante los últimos días de las negociaciones y conversaciones con el presidente Jamil Mahuad y el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Fernando de Trazegnies, jefe del equipo peruano de negociación (Trazegnies 2018).

Los elementos identitarios compartidos pudieron ser reconocidos y formalmente incorporados en estos documentos históricos solo después de tres años, ocho meses y once días de negociaciones desde la Declaración de Paz de Itamaraty, el 17 de febrero de 1995, con la que se declaró el cese al fuego y se expresó el compromiso de negociar. El trayecto incluyó dos fases de conversaciones de los equipos negociadores de alto rango, con la participación de un gran número de actores de ambos Estados y con una variedad de altibajos, que forzaron finalmente una participación directa de los presidentes y fue conocida como la diplomacia presidencial. En este contexto, el presidente Jamil Mahuad y el presidente Alberto Fujimori se reunieron 10 veces desde el 15 de agosto hasta el 26 de octubre de 1998 y obviaron la reconocida influencia de militares y políticos radicales de los dos países.

En el caso ecuatoriano, fueron cuatro gobiernos (Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram Ortiz, Fabián Alarcón y Jamil Mahuad) que tuvieron por lo menos un encuentro con su contraparte peruana, el presidente Fujimori. La inestabilidad política y los cambios del gobierno ecuatoriano,

en condiciones cuestionables desde la democracia, afectaron el proceso. No obstante, la predisposición de los presidentes para mantenerlo vivo fue evidente y transmitió cierto grado de confianza también a Perú. Tal tendencia se confirmó mediante la primera visita formal de un presidente ecuatoriano a Perú, realizada por Abdalá Bucaram en enero de 1997, y por la inmediata aceptación de Mahuad a la primera invitación de Fujimori a la reunión en Asunción en agosto de 1998.

Lo descrito hizo posible que se cimentara la paz y que se llegara a acuerdos para mantenerla, fortalecerla y construir un futuro común. Este se construyó finalmente en cuatro comisiones y un grupo especial de trabajo conformados por equipos enviados por las dos partes y bajo la coordinación de los ministros de Relaciones Exteriores. Aunque no todas las negociaciones fueron del todo exitosas, de ellas emergieron el Tratado de Comercio y Navegación (Comisión 1); el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza (Comisión 2); la Fijación en el Terreno de Frontera Terrestre Común (Comisión 3); el Acuerdo de Constitución de la Comisión Ecuatoriana-Peruana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad (Comisión 4); y el Acuerdo de Bases sobre el Canal de Zarumilla y el Reglamento para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas (Grupo Especial de Trabajo sobre el Canal de Zarumilla).

Conclusiones

El propósito central con este capítulo consistió en encontrar explicaciones para el cambio de objetivos de la política exterior ecuatoriana en el contexto del conflicto limítrofe con Perú y el proceso de negociación que se cerró con el Tratado de Paz de Brasilia, el 26 de octubre de 1998. El enfoque de APE empleado para la investigación fue el evaluativo de política exterior combinado con elementos del APE constructivista. Consecuentemente, se buscó hallar factores racionales, intersubjetivos e identitarios que explicaran la transición de objetivos realistas de política exterior de Ecuador, esto es, revertir lo establecido por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 –con el que se cercenó el territorio ecuatoriano a favor de Perú– a objetivos de cooperación y paz, con los que se pudieran construir intereses comunes.

Entre los factores explicativos identificados sobresale la concientización de los actores políticos ecuatorianos en cuanto a la posesión peruana permanente de los territorios aludidos por más de cinco décadas. Ecuador no tenía presencia de autoridad competente, ni otro tipo de influencia en los territorios por la propuesta de nulidad del Protocolo. Por tanto, el objetivo de política exterior de revertirlo no estaba considerado dentro de los parámetros reales ni de la política ni del poder militar. En el ámbito político, Ecuador contaba con un apoyo internacional muy pobre para sostener su tesis de nulidad. Militarmente, recuperó su dignidad al haber mantenido las posiciones en la guerra del Alto Cenepa y haber hecho prevalecer su rol de defender el interés nacional.

No obstante, estuvo presente la amenaza de una guerra total con Perú. En términos numéricos y de capacidad militar, la nación peruana ha sido siempre mucho más poderosa que Ecuador. En este contexto, la opción clásica de política exterior ecuatoriana se veía limitada. Estos factores colaboraron para que el Estado cambiara la política exterior del conflicto por una política exterior de negociación y cooperación.

Los elementos constructivistas que mejor explican este cambio de política exterior son la racionalidad y la intersubjetividad. La interacción y el diálogo presidenciales que comenzaron entre Rodrigo Borja y Alberto Fujimori, y luego con los demás presidentes, ya sea en el contexto multilateral o el bilateral, se evidencian como fundamentales. Particularmente centrales fueron los dos meses y medio de interacción y las diez reuniones de los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, desde el 15 de agosto en Asunción del Paraguay hasta la firma de la paz el 26 de octubre de 1998 en Brasilia.

También las reuniones de las comisiones durante la segunda etapa de negociación se pueden considerar importantes, porque permitieron resaltar factores identitarios y de interés común. Así, el APE constructivista se demuestra como un enfoque apropiado para explicar este caso.

Antes de culminar, es válido añadir que prevaleció el nuevo objetivo de política exterior ecuatoriana: la cooperación y la paz. No se alcanzó el objetivo original de revertir lo establecido por el Protocolo, pero se aseguró el libre acceso, comercio y navegación en el Amazonas y sus afluentes. Con ello se ha mantenido un elemento central de la identidad de Ecuador como un país amazónico. Finalmente, este proceso no solo

permitió alcanzar la paz, sino también identificar intereses comunes y construir proyectos colectivos que se enmarcaron en los tratados, acuerdos y proyectos colectivos derivados del Tratado de Brasilia.

Referencias

- Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad. 1998. Brasilia, 26 de octubre.
<https://bit.ly/3SSVMtg>
- Andrade, Miguel. 2021. “Doctrina y estructura militar ecuatoriana: De cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI”. *Urvio: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 29 (1): 109-121.
<https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322>
- Ayala Mora, Enrique. 2000. “Ecuador sufre una crisis de identidad”. En *Controversia. Ecuador hoy: Cien miradas*, editado por Milagros Aguirre, 174-176. Quito: FLACSO Ecuador / *El Comercio*.
- Beach, Derek. 2012. *Analyzing Foreign Policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Beach, Derek, y Rasmus Pedersen. 2016. *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. Michigan: The University of Michigan Press.
- Boza, José. 2019. “Una mirada retrospectiva al proceso de negociación entre el Perú y el Ecuador”. En *El Proceso de negociaciones entre Perú y Ecuador (1995-1998) y los 20 años de acuerdo de paz de Brasilia*, compilado por Fabián Novak, Sandra Namihás y José Boza, 13-36. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Ministerio de Relaciones Exteriores / Konrad Adenauer Stiftung.
- Carrión Mena, Francisco. 1989. *Política exterior del Ecuador: Evolución, teoría y práctica*. Quito: Editorial Universitaria.
- 2008. *La paz por dentro. Ecuador-Perú: Testimonio de una negociación*. Quito: Dinediciones.
- 2009. “El conflicto limítrofe con Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana (1942-1998)”. En *Ecuador: Relaciones internacionales a la luz del bicentenario*, compilado por Beatriz Cepeda, 233-264. Quito: FLACSO Ecuador / AECID / Secretaría General Iberoamericana.

- Checkel, Jeffrey. 1998. "The Constructivist Turn in International Relations Theory". *World Politics* 50 (2): 324-348.
doi:10.1017/S0043887100008133
- Chiriboga, Álvaro. 1988. *El Protocolo de Río de Janeiro: Estudio sobre la revisión, nulidad, inejecutabilidad, transacción honrosa o mantenimiento de la herida abierta. Solución al problema territorial ecuatoriano-peruano*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Cordovez, Diego. 2000. *Nuestra propuesta inconclusa. Ecuador-Perú: Del inmovilismo al acuerdo de Brasilia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Dessler, David. 1989. "What's at stake in the agent-structure debate?" *International Organization* 43 (3): 441-473.
doi:10.1017/S0020818300032999
- Espinosa, Carlos. 1999. "La negociación como terapia: Memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú". En *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y del conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 111-138. Quito: FLACSO Ecuador.
- Febres Cordero, Francisco. 2008. "Prólogo". En *La paz por dentro: Ecuador-Perú: Testimonio de una negociación*, editado por Francisco Carrión Mena, 22-24. Quito: Dinediciones.
- Finnemore, Martha. 1996. *National Interest in International Society*. Nueva York: Cornell University Press.
- Fierke, K. M. 2010. "Constructivism". En *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. 2.^a ed., editado por Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 177-194. Oxford: Oxford University Press.
- Flockhart, Trine. 2012. "Constructivism and foreign policy". En *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*. 2.^a ed., editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 78-92. Nueva York: Oxford University Press.
- García Velasco, Rafael. 1965. *El problema territorial ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Herz, Mónica, y João Pontes Nogueira. 2002. *Ecuador vs. Peru: Peace Making Amid Rivalry*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Hill, Christopher. 2013. *The National Interest in Question: Foreign Policy in Multicultural Societies*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hollis, Martin, y Steve Smith. 1991. *Explaining and understanding international relations*. Oxford: Clarendon Press.

- Jarvis, Darryl. 2002. "Towards an Understanding of the Third Debate: International Relations in the New Millenium". En *International Relations and the "Third Debate": Postmodernism and Its Critics*, editado por Darryl Jarvis, 1-13. Londres: Prager.
- Kratochwil, Friedrich. 1989. *Rules, Norms, and Decisions: On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kratochwil, Friedrich, y John, Ruggie. 1986. "International organization: A state of the art on the art of the state". *International Organization* 40 (4): 753-775. doi:10.1017/S0020818300027363
- Kubáľková, Vendulka. 2001. "Foreign policy, international politics and constructivism". En *Foreign policy in a constructed world*, editado por Vendulka Kubáľková, 15-37. Londres: Routledge.
- Kowert, Paul. 2001. "Toward a constructivist theory of foreign policy". En *Foreign Policy in a constructed world*, editado por Vendulka Kubáľková, 265-287. Londres: Routledge.
- Morin, Jean-Frédéric, y Jonathan Paquin. 2018. *Foreign Policy Analysis: A Toolbox*. Quebec: Palgrave Mcmillan.
- Núñez Sánchez, Jorge. 1999. "La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia". En *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y del conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 153-168. Quito: FLACSO Ecuador.
- Onuf, Nicholas. 1989. *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Ortiz Brennan, Benjamin. 1999. "La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales". En *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y del conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 191-202. Quito: FLACSO Ecuador.
- Ponce Vivanco, Eduardo. 2019. "La guerra por la paz' (y el comienzo de una reconciliación tardía)". En *El proceso de negociaciones entre Perú y Ecuador (1995-1998) y los 20 años del acuerdo de paz de Brasilia*, compilado por Fabián Novak, Sandra Namihás y José Boza, 37-52. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Ministerio de Relaciones Exteriores / Konrad Adenauer Stiftung.

- Popolizio, Néstor. 2019. "Presentación". En *El proceso de negociaciones entre Perú y Ecuador (1995-1998) y los 20 años del acuerdo de paz de Brasilia*, compilado por Fabián Novak, Sandra Namihás y José Boza, 9-13. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú / Ministerio de Relaciones Exteriores / Konrad Adenauer Stiftung.
- Samaniego, Juan. 1999. "El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: El caso ecuatoriano". En *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y del conflicto*, editado por Adrián Bonilla, 283-292. Quito: FLACSO Ecuador.
- Suárez, Alejandro. 2001. "Los acuerdos de paz con el Perú y la extensión territorial del Ecuador". *Afese* 37: 24-29.
- Tobar Donoso, Julio. 1979. *Derecho territorial ecuatoriano*. Quito: Artes Gráficas.
- Trazegnies, Fernando de. 2013. "El camino de la paz". *Themis: Revista de Derecho* 63: 51-64.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8989>.
- 2018. "El rol de la diplomacia en la relación entre Perú y Ecuador". Mesa 1. Presentación en el conversatorio *Perú-Ecuador. A 20 años del acuerdo de paz de 1998*. Centro Cultural PUCP, Pontificia Universidad Católica del Perú, 11 de octubre.
- Viotti, Paul, y Marco Kauppi. 2012. *International Relations Theory*. Londres: Pearson Education.
- Weldes, Jutta. 1996. "Constructing National Interests". *European Journal of International Relations* 2 (3): 275-318.
 doi:10.1177/1354066196002003001
- Wendt, Alexander. 1987. "The agent-structured problem in international relations theory". *International Organization* 41 (3): 335-370.
 doi:10.1017/S002081830002751X
- 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yunus, Mohammad. 2003. *Foreign Policy: A Theoretical Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Zehfuss, Maja. 2002. *Constructivism in International Relations: The Politics of Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.